

# MENDOZA, 19 de abril de 2022

#### VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 13195/22 en el que se tramita la designación de veedores del concurso CEREP, para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones extracurriculares en el "Taller de Productos" de las Carreras de Diseño de esta Facultad.

#### CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el concurso convocado por resolución Nº 77/22-CD.

Que la convocatoria se realiza en el marco de lo dispuesto por los Concursos Especiales por Razones Extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID-19 para docentes interinos (CEREP.Cov), dispuesto por las resoluciones Nº 24/2021-CD FAD, 265/2020-CS y Circular Nº 5/2021-R.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas transitoriamente al Sr. Decano mediante resolución  $N^{\rm o}$  88/21-CD,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso convocado por resolución Nº 77/22-CD. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones extracurriculares en el "Taller de Productos" de las Carreras de Diseño de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S.:

## Por los profesores:

Titular: D.G. Diego PERALTA

Suplente: D.I. María Florencia CASTELLINO

## Por los egresados:

Titular: D.G. Romina Paola ABEL DELGADO Suplente: D.G. Natalia Dana LUCENTINI

# Por los alumnos:

Titular: Rosario CICCHITTI Suplente: Lia BOJARSKI HANNA

ARTÍCULO 2°.- Agréguense copia de la presente en el expediente E-CUDAP-CUY Nº 7788/21 .

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

# **RESOLUCIÓN N.º 110**

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET DE CANO FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO